

Se promulgó la ley que adhiere a Mendoza al RIGI

28/08/2024



El gobernador **Alfredo Cornejo** promulgó la ley 9.567 por la que la provincia adhiere al **Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)**, que había sido sancionada el pasado 13 de agosto.

Este régimen otorga beneficios impositivos para aquellas inversiones que superen los 200 millones de dólares. En tanto, la adhesión obliga a la provincia a no realizar aumentos de los impuestos provinciales en los sectores incluidos en este programa.

“Dispóngase la adhesión de la Provincia de Mendoza al Régimen

de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) regulado en el Título VII de la Ley N° 27.742, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 224 de la mencionada norma”, indica el artículo 1 de la ley.

Para su sanción en el Senado, el oficialismo logró sumar apoyos del **Partido Demócrata y del PRO**, porque responden a su vez a **La Libertad Avanza** a nivel nacional. Mientras que no bastaron los votos que reunió el peronismo, el **Partido Verde** e, incluso, tres senadores de **La Unión Mendocina**: los peronistas Flavia Manoni y Ariel Pringles, más el “lilito” Marcos Quattrini.

Si bien en Mendoza hasta el momento no hay empresarios que hayan expresado explícitamente su intención de realizar una inversión de tamaño dimensión, existen algunos proyectos que podrían avanzar.

Los proyectos que se podrían ver beneficiados proyectos como el **Parque Industrial Pata Mora**, la mina **Potasio Río Colorado**, **San Jorge** y la explotación del **sector mendocino de Vaca Muerta**.

El proyecto de Casado

En este contexto, la vicegobernadora impulsó con sus concejales del PRO *“disidente”* que los municipios se sumen a la propuesta del RIGI, como un gesto de respaldo a la política de incentivo a grandes inversiones.

La propuesta comenzó en San Rafael y Casado busca que se replique en el resto de los departamentos de la provincia.

“La adhesión al RIGI permitirá a los municipios atraer inversiones, generar empleo de calidad, mejorar la infraestructura y aumentar la recaudación fiscal. Esto, a su vez, contribuirá al desarrollo económico sostenible y equitativo de la provincia”, afirmaron.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/se-promulgo-la-ley-que-adhiera-a-mendoza-al-rigi/>